

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA



Primer Coloquio
Internacional

28-30 Noviembre 2002
Universidad de Málaga

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL
Málaga 28 - 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

MÁLAGA 2003

LOS EXTRANJEROS EN LA ESPAÑA MODERNA

ACTAS DEL I COLOQUIO INTERNACIONAL

Celebrado en Málaga del 28 al 30 de Noviembre de 2002

M.B. VILLAR GARCÍA y P. PEZZI CRISTÓBAL (Eds.)

TOMO I

MÁLAGA 2003

PORTADILLA

© Los autores

Portada:

diseño.elpesodg.com

Imagen cedida por Joaquín Gil Sanjuán y

M^a. Isabel Pérez de Colosía Rodríguez

Imágenes del Poder

Imprime:

Gráficas Digarza, S.L.

Plaza de los Angeles N^o 3

Tel.: 952 278 543

D.L.: MA - 913 - 2003

I.S.B.N.: 84-688-2633-2.

LA COMUNIDAD BRITÁNICA EN TENERIFE DURANTE LA EDAD MODERNA

Francisco Fajardo Spínola
Universidad de La Laguna

Ocioso parece decir que la razón de la presencia inglesa en Canarias era comercial, y no producto de la emigración ni de ningún otro factor. En consecuencia, fue la evolución de fenómenos de tipo económico la que marcó, en principio, el ritmo y las etapas en las relaciones entre Inglaterra y nuestro archipiélago; sin olvidar, naturalmente, las interrupciones debidas a acontecimientos de carácter bélico. Atendiendo a tales criterios, el estudio de la comunidad británica en Canarias podría dividirse en tres períodos, correspondientes, grosso modo, a los siglos XVI, XVII y XVIII; o, si se prefiere, antes de 1604, entre 1604 y 1702 y después de esta última fecha. Como a nadie se le escapa, estoy considerando como final y principio de etapas, en primer lugar el Tratado de Londres, y, en segundo término, el comienzo de la Guerra de Sucesión española. Los conflictos bélicos hispano-británicos de los siglos XVII y XVIII alterarían transitoriamente la situación.

En el período central de la Edad Moderna, el siglo XVII, el Archipiélago canario se organizó desde el punto de vista económico como un espacio internamente articulado y diferenciado de modo tal que Tenerife, principalmente, mantuvo el peso de las relaciones exteriores, tanto de exportación como de importación, y redistribuía los productos europeos por las demás islas, de las que recibía subsistencias y fuerza de trabajo. La economía insular se orientaba hacia los mercados de la Europa del norte, principalmente Gran Bretaña; si bien mantenía otro polo de atracción, el de las Indias. Esa evolución estuvo sin duda condicionada por factores extrínsecos -desarrollo del mercantilismo inglés, estado de guerra con Holanda-, pero también fue un efecto de los cambios producidos en Canarias en su oferta exterior, como consecuencia de la sustitución del azúcar por el vino como producto principal de exportación. Vino, ingleses y hegemonía de Tenerife se convirtieron, así, en un trinomio fundamental en el Seiscientos isleño; pero fue en la segunda mitad del Quinientos cuando se fue fraguando esa unión, de un modo que la investigación histórica aún no ha precisado. Antes, aunque están documentadas relaciones comerciales con Inglaterra, así como el establecimiento de agentes comerciales ingleses en el Archipiélago, su importancia había sido escasa.

La segunda mitad del siglo XVI fue para los ingleses un tiempo de inseguridad en sus relaciones con España: primero, porque la consolidación del anglicanismo abría una confrontación religiosa, quedando los extranjeros protestantes expuestos a la acción de

la Inquisición; en segundo lugar, porque las tensas relaciones entre Felipe II e Isabel I, y luego la guerra abierta, dificultaron, si no impidieron, el comercio. Antes de 1585, en se prohibió el trato con Inglaterra, una docena de ingleses, en su mayoría mercaderes, fueron procesados por la Inquisición. El espíritu proselitista de los naturales, las diferencias de costumbres y sin duda también la mala intención alimentaron controversias religiosas, algunas de las cuales acabaron mal. Es cierto que con prudencia, y sobre todo con buenas conexiones, podían esperar no ser molestados; pero su situación siempre fue precaria y ambigua, pues, si el protestante podía ser un cliente, un socio y hasta un amigo, siempre era un extranjero y un hereje.

Los ingleses adquirieron en 1575 una mayor seguridad frente a la eventualidad de una persecución, pues, como consecuencia de los acuerdos Alba-Cobham, se dispuso que no se procediera contra los que no hubiesen cometido delitos contra la fe en tierra española. Fue un precedente del tratado de 1604¹. Después de 1585 debió de ser más difícil aún la situación de los pocos ingleses que permaneciesen, mientras que medio centenar de ellos, cogidos como piratas o traficantes clandestinos, cayeron en manos del Santo Oficio².

La prohibición del comercio con Inglaterra llevó a la práctica de un tráfico encubierto en el que estaban interesados importantes sectores sociales españoles. Algún inglés aparece dedicado a sus actividades habituales incluso después de que se iniciase la guerra con Inglaterra. El tráfico comercial continuó a través de intermediarios e otras naciones; pero también a través de ingleses que encubrían sus identidades. En un informe inquisitorial de 1596 se daban los nombres de ingleses que haciéndose pasar por escoceses vivían y negociaban en Tenerife, así como de muchachos enviados para aprender la lengua. Todos lo sabían, pero lo callaban, desde los alcaldes hasta el gobernador³. Con todo, no creemos que para el siglo XVI se pueda hablar de una comunidad inglesa; y ello no sólo porque legalmente no estaba autorizada, sino porque no hay pruebas de la existencia de un grupo de comerciantes ingleses numeroso y estable.

El Tratado de Londres de 1604, que permitía a los ingleses protestantes comerciar en España, mientras no dieran escándalo a los católicos, abría una nueva época. La Inquisición logró, no obstante, que se introdujeran varias limitaciones: en 1610 se aclaró que tales permisiones se entendía que eran aplicables a los herejes que estuvieran de paso, pero no a los residentes⁴; prohibición que se burlaba considerando que los comerciantes protestantes, aunque tuviesen «casa poblada», no eran residentes. En caso de problemas se aducía el carácter ilegal de su estancia. Pese a tal ambigüedad, las bases legales de la presencia de protestantes extranjeros en España estaban ya fijadas.

¹ Carta acordada de 19-IV-1575, Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Inquisición (Inq.), Lib^o 578, f^o 285. «Una carta (...) del Consejo manda que no se proceda contra los ingleses si no fuere hereticando acá», Archivo del Museo Canario (A.M.C.), CXL-22.

² F. FAJARDO SPÍNOLA, «Los protestantes extranjeros y la Inquisición canaria durante el reinado de Felipe II», *Revista de Historia Canaria*, 180, (1998), pp. 99-124.

³ A.H.N., Inq., Leg^o 2365, declaración de 3-IX-1596.

⁴ A.M.C., Inq., XIX-13. Repetida en 1612, 1616 y 1620.

Las relaciones con Inglaterra, y el papel de los ingleses en la economía insular no dejaron de ser cada vez más importantes a todo lo largo del siglo XVII. En manos británicas estaban no sólo la exportación de vino y la importación de manufacturas y alimentos, sino que fueron adquiriendo un peso creciente en las relaciones interinsulares y en el comercio local, en las finanzas, en el arrendamiento de rentas reales, eclesiásticas y señoriales, y finalmente, aunque sea imposible de evaluar, en el tráfico americano. La mayoría de los ingleses fueron expulsados en 1626, con la guerra, y, de nuevo, en 1655; pero al volver la paz sus efectivos y su influencia se recobraron, incrementados. Las paces firmadas en 1660, seguidas por el Tratado de 1667, abrieron una nueva etapa, con relaciones más estables e institucionalizadas. Los miembros de la «factoría» mantenían correspondencia no sólo con su país de origen, sino también con la Península y con otras tierras, donde tenían socios, factores y agentes. Formaban parte de una comunidad mercantil atlántica, internacional y cosmopolita, multilingüe y multicultural, que merecería ser estudiada en su conjunto, o al menos superando la limitación que supone un enfoque puramente local.

¿Cuántos eran los miembros de la colectividad británica en Tenerife, cuál era su composición, y cómo resultó afectada por los fenómenos económicos y por las guerras? En un Memorial de 1654 los inquisidores canarios ponderaban la importancia de mantener en las islas el Tribunal, para tener a raya a los extranjeros, de los que -escribían- «sólo en la isla de Tenerife hay más de 1500 protestantes, ingleses y holandeses»⁵. Esta cifra ha sido repetida desde entonces por los historiadores canarios, aunque alguno haya advertido de que parecía algo elevada. Simplemente, era disparatada. El Tribunal lo sabía, y exageraba deliberadamente. La Inquisición, para tener asegurada su subsistencia, necesitaba a los protestantes.

¿Cuál era, realmente, su número? No contamos con ningún censo completo para el siglo XVII, pero sí con varios informes y relaciones de las principales localidades. En 1645 ordenó el Tribunal al comisario de La Orotava visitar las casas de los mercaderes ingleses herejes en la villa y su puerto. En La Orotava había diez mercaderes ingleses herejes, que vivían en cinco casas. En el Puerto de la Cruz no había «casas de mercaderes ingleses que allí estén de asiento»⁶.

En 1666 pidió de nuevo el Tribunal relación de los herejes que hubiera en las distintas localidades de Tenerife. El comisario de La Laguna contestó, dos años después, que cuando recibió la carta de los inquisidores no había en la ciudad ninguno, por haber sido expulsados «por la injuria y delicto de la Compañía». Habían venido luego algunos, y a la sazón había 10 ingleses protestantes y un irlandés católico, de los que daba sus nombres, ocupación, casa en la que vivían y otros datos. Había en La Orotava 13, incluyendo criados, y 34 en el Puerto de la Cruz. En casi todas las casas de protestantes había amas, y a veces criados, españoles. En ningún caso se mencionaba a mujeres extranje-

⁵ Libro 4º de Cartas al Consejo, A.M.C., LXXVIII-2, fs. 59 vº-61.

⁶ A.M.C., Inq., Col. Bute, vol. XX, 2ª serie. La cita en fº 54 vº.

ras⁷. Así, pues, en Tenerife había en 1668 al menos -no tenemos datos de Garachico- 57 ingleses protestantes. En veinte años el Puerto habría pasado, de no tener comerciantes extranjeros asentados, a ser el primer lugar de Canarias por el número de ellos. No en vano se había convertido en «la garganta desta isla, por donde le entra todo el bastimento»⁸.

El Padrón general del obispado recogía que había 47 «ingleses» en el Puerto de la Cruz en 1676, 56 «infieles» en 1679, y 81 «ingleses» en 1683⁹. Ello, de ser fiables esos datos -y todo apunta a que lo eran- indicaba una progresión; que pienso que no se interrumpió hasta fines de la centuria.

La importancia de las referidas relaciones radica en que todas ellas se refieren a una fecha determinada; permitiendo así establecer, a despecho de algunas posibles omisiones, el volumen del colectivo estudiado. Ello supone una ventaja, a este respecto, sobre cálculos realizados con base en documentos, como los notariales, dispersos en el tiempo. Pero aún contamos con un censo mejor, el realizado por el cónsul en 1702, que tiene tanto más valor cuanto que constituye la primera lista nominal, probablemente completa, de los componentes de una colonia de extranjeros en Canarias. Y conviene recordar que incluso para el conjunto de los dominios españoles son escasos y tardíos este tipo de padrones o matrículas. Según la relación consular, confeccionada con vistas a la evacuación de los británicos residentes en Canarias, éstos eran entonces 85; a los que había que añadir 24 niños, habidos de los matrimonios contraídos con 18 mujeres españolas. En total, 127. Se incluía también a los residentes en las demás islas, si bien estos últimos parece que eran sólo dos en Gran Canaria y otros dos en La Palma. De los 85, 74 eran varones y 11 mujeres¹⁰. Es de advertir que ya por entonces los católicos -irlandeses, pero también ingleses-, que eran 45, superaban en número a los protestantes, que eran 40. Una parte de la comunidad británica estaba, pues, en vías de integración; proceso que no creemos que hubiese comenzado antes de la década de 1680, y que se aceleraría en la de 1690. Comparando esta lista con los nombres que nos eran conocidos por otras fuentes¹¹, parece que el éxodo se había iniciado antes del comienzo de la guerra, empezando, quizás, por las mujeres.

La colonia se había ido consolidando cada vez más, dotándose de estabilidad y desarrollando usos y relaciones propios e incluso exclusivos. Desde 1660 tenía un cónsul¹². Dispusieron, al menos desde comienzos de la década de 1670, de un cementerio en el Puerto de la Cruz¹³; se congregaban para sus ceremonias y contaban con algún minis-

⁷ A.H.N., Inq., Leg^o 2374.

⁸ Al decir del comisario del S.O., A.H.N., Inq., leg^o 1833.

⁹ Vid. J. SÁNCHEZ HERRERO, «Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)», Anuario de Estudios Atlánticos, 21, (1975), pp. 237-415. Las citas en las pp. 361, 371 y 391, respectivamente.

¹⁰ Public Record Office (P.R.O.), State Papers (S.P.), Spain, 94/229, f^o 246.

¹¹ En el proceso del cónsul Smith (1700), p. ej., donde se dan los de 58 ingleses. A.H.N., Inq., leg^o 2379-1.

¹² P.R.O., S.P., Spain 94/44, f^o 154. Confirmación de Leonardo Clerque como cónsul en Tenerife, con jurisdicción sobre todas las Islas.

¹³ A.H.N., Inq., leg^o 1833.

tro, a quien se identificaba como tal por llevar «cabellera postiza». Los medios clericales anglófilos se quejaban de la protección que los ingleses encontraban en el Capitán General, su juez conservador; pareciéndoles particularmente escandaloso que sus ministros bautizaran y casaran, aunque fuese a bordo de los barcos. Algunos de los ingleses se casaban con católicas, previas las dispensas necesarias, lo mismo que inglesas con canarios, lo que hacía preguntarse al comisario de La Orotava, si no sería «máxima de aquellos heresiarcas (...) que por una parte los comerciantes dominen las haciendas y por otra las mujeres ganen los corazones para facilitar nuestra ruina»¹⁴.

La colonia británica en Tenerife había estado formada exclusivamente por varones hasta quizás la última década del siglo XVII. Esto nos habla de un colectivo en general escasamente integrado, que concebía su estancia en la isla como temporal. Puede resultar sorprendente, por ello, que sea en la década de 1690, momento en que la decadencia del comercio del vino era ya manifiesta, cuando empezamos a encontrar la llegada de mujeres inglesas, algunas casadas y otras casaderas. Quizás precisamente las dificultades aconsejaron a algunos la naturalización; o quizás no se percibía la crisis como inevitable.

Antes de esas fechas finales del Seiscientos no tenemos constancia de matrimonios mixtos, pero sí de las relaciones, esporádicas o estables, de ingleses y canarios, lo que vendría propiciado por la ausencia de mujeres inglesas: «como (...) nunca han traído mujer alguna de su nación, comunican con las católicas destas islas, teniendo hijos en ellas»¹⁵. Desde las primeras décadas del siglo, los informes inquisitoriales están llenos de referencias a extranjeros que tenían hijos con mujeres de la tierra con las que estaban amancebados. En 1620, los inquisidores ordenaron a los comisarios que advirtiesen a los extranjeros que, bajo pena de 500 ducados, no embarcasen a los hijos que tuviesen con mujeres del país, y a éstas que no se lo consintiesen¹⁶. Las denuncias o rumores, más o menos imprecisos, acerca de niños llevados a Inglaterra fueron frecuentes. A veces eran mujeres cuyos maridos estaban en Indias, o cautivos en Berbería; otras, mozas solteras. En 1651 se expuso en el Cabildo de Tenerife que era notorio que «muchas mujeres de esta ciudad se iban a casa de los ingleses tapadas a tratar y comprar algo de sus tiendas», y luego entraban en sus casas y comunicaban con ellos; y así «esta ciudad esta llena de tiendas de mozas hermosas con mercaderías de los dichos ingleses»¹⁷. Varios religiosos, por entonces, denunciaban desde los púlpitos que los ingleses que residían en la isla tenían comunicaciones carnales y escandalosas con algunas mujeres; lamentándose el obispo de las islas «de que no había quien lo declarase en los edictos que publicaba, con que se quedaba sin castigo»¹⁸. Se decía temer por la fe de esas mujeres, al tener trato con herejes; y ese mismo cuidado llevaba a los inquisidores, en ese mismo año de 1651, a

¹⁴ A.H.N., Inq., Leg^o 2379-2.

¹⁵ A.H.N., Inq., Leg^o 2372-2, carta T/C de 26-IX-1651.

¹⁶ A.H.N., Inq., Leg^o 2368, carta T/C, 6-IV-1620.

¹⁷ A.M.C., Inq., LXIII-5, f^o 201. A.H.N., Inq., Leg^o 2372-2.

¹⁸ A.H.N., Inq., Leg^o 2372-2. Año de 1651.

expresar al Consejo su preocupación por los criados católicos que vivían en las casas de los ingleses herejes que estaban de asiento, así como por los esclavos negros que tenían, de los cuales unos estaban bautizados y otros no, y ninguno era instruido en la fe católica, sino muy al contrario expuestos a la influencia de las doctrinas protestantes. Por si fuese poco, añadían que también tenían «muy frecuente comunicación y grande familiaridad, que llaman devoción, en los conventos de religiosas»; porque, habiendo entre ellos médicos y cirujanos, acudían a curar a las monjas, habiendo escándalo por «lo mucho que se detienen dentro de los dichos conventos»¹⁹.

La última cita viene a confirmar la veracidad de un episodio -las visitas a los conventos de dominicas y de clarisas de La Laguna- de la Biografía de Marmaduke Rawdon, interesantísima narración de la estancia en Tenerife, entre 1631 y 1655, de ese personaje, noble y acomodado mercader²⁰. La Biografía revela las excelentes relaciones de Rawdon con la elite dirigente de la isla, lo mismo que con las principales autoridades, tanto civiles como eclesiásticas: visitas del Capitán General a su hacienda; préstamos al obispo; amistad con los curas que lo alojaban cuando salía a cazar; trato con señoras distinguidas... Según su biógrafo, Rawdon trajo a la isla un pastor protestante, el Dr. Burch, para el servicio de la colonia inglesa, lo que, desde luego, no autorizaban los tratados de paz. Aunque podamos poner en duda esa imagen tan idílica transmitida por la Biografía, ésta constituye un valioso testimonio -y no es el único- de que esas relaciones cordiales entre ingleses y españoles existieron. Por dar otro ejemplo, Leonard Clerke, mercader y cónsul, mantenía con el obispo conversaciones y comunicación epistolar²¹. Desde luego, también hubo motivos de tensión, particularmente aguda en determinados momentos: sobre todo con motivo de la constitución de la monopolística Compañía de Canarias, en 1665; y de nuevo en la década de 1690, cuando se culpaba a los ingleses de las dificultades de la economía de la isla, que en verdad, en muchos aspectos, estaba en sus manos²².

Los ingleses llevaron a Tenerife elementos de su cultura y vida cotidiana de los que quizás en algunos casos participaron los insulares. Henry Ishan, el más influyente miembro de la colonia en las décadas de 1620 y 1630, parece haber sido el primero en introducir un coche de caballos de factura inglesa; Rawdon instaló en su hacienda, que visitaban otros compatriotas, una bolera y un billar, y se hacía traer cerveza de Inglaterra; Leonard Clerke miraba a la Luna con un telescopio: un «óculo largo». Se reunían en casas de recreo, y algunos habían formado nutridas bibliotecas (una de ellas, inventariada por el Santo Oficio, de más de quinientos volúmenes), a las que ciertos canarios, a juzgar por las denuncias, tenían acceso²³.

¹⁹ A.H.N., Inq., Leg^o 2372-2, carta T/C de 26-IX-1651.

²⁰ J.C. GUERRA CABRERA, Un mercader inglés en Tenerife en el siglo XVII. Biografía de Marmaduke Rawdon, S. C. de Tenerife, 1994.

²¹ A.M.C., Inq., LXXXIX-4

²² F. FAJARDO SPÍNOLA, «La Guerra de Sucesión española y la comunidad británica en Canarias: el final de una época», XIV Coloquio de Historia Canario Americana (2000), Las Palmas, 2002, pp. 2044-2063.

²³ A.M.C., Inq., XCIX-8, f^o 160 y ss.

Podemos preguntarnos si las relaciones con los protestantes afectaron de algún modo a las creencias y actitudes religiosas de la población católica de las Islas. De hecho, un cierto número de españoles, canarios o peninsulares, fueron denunciados, y en ocasiones procesados, como sospechosos. Las denuncias contra católicos por comer carne en días prohibidos, junto con ingleses, son numerosas; y lo mismo seguían haciendo ingleses convertidos al catolicismo en las Islas, solos o junto con ingleses protestantes, e incluso con españoles católicos. Algunas noticias hacen referencia a canarios que se hicieron protestantes en Inglaterra, aunque los datos generalmente no son muy precisos. Procesos por proposiciones mostraban la difusión de ideas que los inquisidores atribuían al contacto con los ingleses. En nuestra opinión, el trato y la comunicación condujeron a algunas pocas personas, pertenecientes a sectores sociales relativamente elevados, a posiciones religiosas próximas a las de los protestantes; pero, sobre todo, indujeron en otras actitudes tolerantes, que suponían relativizar las propias costumbres y aceptar las ajenas. En todo caso, no hay que entender estos procesos como lineales e irreversibles. Muy al contrario, esa posible influencia terminó en Canarias cuando se truncó la coexistencia de comunidades religiosas diferenciadas.

En 1604, como se ha dicho, había empezado un nuevo período. Denuncias por comportamientos, frases o argumentos anticatólicos abundaban. Posiblemente algunos de los extranjeros se sintieron seguros como para responder a las provocaciones de los católicos, e incluso para adoptar actitudes irrespetuosas o irreverentes. Volvieron los procesos, algunos nacidos del desconocimiento de las diferencias religiosas y de la confusión, sobre todo en los jóvenes. Pero su número e importancia habían bajado mucho. A partir de 1640 no volvió a haber protestantes en las cárceles inquisitoriales, hasta el procesamiento en 1700 del cónsul Edmund Smith. Media docena de procesos por irreverencias, proposiciones o tenencia de libros terminaron todos suspendiéndose. En el siglo XVIII sólo dos ingleses fueron procesados en Canarias. Unos pocos más fueron expulsados, sin juicio, porque la estancia no les estaba permitida, al no dedicarse al comercio; pero ello sólo sucedió después de haber dado algún motivo de escándalo.

La tolerancia -más bien no beligerancia- no excluía la confrontación religiosa; pero ésta adquirió nuevas formas, una de las cuales fue el esfuerzo por lograr la conversión de los protestantes al catolicismo. Unos 335 protestantes extranjeros se hicieron católicos en Canarias en los siglos XVII y XVIII. De ese número, 258 (un 77%) eran británicos. Las conversiones fueron un mecanismo de integración de extranjeros en la sociedad isleña, en la medida en que la adhesión al catolicismo les hacía perder su condición de herejes y los volvía socialmente asimilables; si bien es cierto que con frecuencia obedecieron a circunstancias muy coyunturales y que algunos regresaron a su tierra.

Las conversiones aparecían como una manifestación de la superioridad de la Iglesia católica y se celebraban como un triunfo de ésta: se hacían repiques de campanas, los nuevos católicos salían en un lugar destacado de las procesiones, y eran objeto de un entierro solemne aquellos que se reducían in articulo mortis. Aparte de los motivos estrictamente religiosos, esas manifestaciones de complacencia servían seguramente de compensación por el dominio económico que ejercían los británicos, y sin duda fue,

muchas veces, una forma de expresión de la anglofobia. Del lado católico, son innumerables los ejemplos de intervenciones a favor de las conversiones, incitando a ellas, enseñando oraciones o doctrina, prestando libros, acogiendo a los que querían reducirse... Un importante papel desempeñaron los extranjeros católicos, especialmente los irlandeses, tanto seculares como religiosos.

Por parte de los protestantes, en algunos casos se pusieron obstáculos. Hubo comerciantes que pidieron mantener en secreto su conversión, o que se les excusase por cierto tiempo de algunos actos exteriores, por los perjuicios que se les podían seguir en sus intereses comerciales. Desde 1654 escribía el Tribunal al Consejo dando cuenta de que ciertos protestantes intentaban disuadir a los que querían convertirse; en 1666 le informaba de que prohibían a los católicos visitar a los que estaban enfermos. El Consejo ordenó que se procediera contra los que impidieran a los católicos visitar a otros herejes que hubieran dado muestras de reducirse a la fe, pero no en otro caso; y en 1669 les repetía que debían actuar con mucha prudencia. No estaban ya los tiempos para conversiones forzadas. Situaciones particularmente delicadas, tensas y hasta dramáticas, se producían cuando se trataba de la conversión de menores contra la voluntad de sus padres; pues los hijos jóvenes de los protestantes fueron objeto preferido del celo propagandista de la población católica²⁴.

La comunidad británica en Canarias se hizo eco de las divisiones políticas de su metrópoli. Durante la guerra civil inglesa, parece haber tomado partido por el Rey, sirviendo la hacienda del citado Marmaduke of York como refugio de royalists perseguidos por Cromwell²⁵. En la década de 1690 se enfrentaron en Tenerife orangistas y jacobitas. Los irlandeses, católicos, jugaban un papel cada vez más importante, y a ellos se unían los ingleses convertidos, pero también algunos protestantes. Todos ellos intentaron cambiar al cónsul, a la sazón Edmund Smith, frente a una mayoría de la colonia, de religión protestante, que lo apoyaba. El Capitán General había tenido que encarcelar a algunos jacobitas, por fijar pasquines contra Guillermo III. En 1699, las quejas por supuestos «excesos» del cónsul, al que se acusaba de amenazar a los que se reducían al catolicismo e impedir las conversiones, además de celebrar en su casa ceremonias anglicanas, llevaron al Tribunal a procesarlo, acción absolutamente insólita. El Consejo de la Inquisición apoyó al Tribunal, frente al Capitán General, y ordenó encarcelar al cónsul, con secuestro de sus bienes. Es posible que en torno a las conversiones se estuviesen disputando cosas más terrenales, como la participación en el comercio americano; y quizás se libraban también otras batallas: el Capitán General, conde de Eril era un destacado austracista. La prisión de Smith se alargó más de seis meses, provocando la intervención del embajador británico en Madrid y del propio Guillermo III, en carta dirigida al Capitán General²⁶. El cónsul Smith fue desterrado.

²⁴ F. FAJARDO SPÍNOLA, *Las conversiones de protestantes en Canarias (siglos XVII y XVIII)*, Las Palmas, 1996.

²⁵ J. C. GUERRA CABRERA, *op. cit.*, p. 18.

²⁶ British Library, Ms., Additional, 39.860.

La Guerra de Sucesión afectó a la comunidad británica tanto en su número como en su composición. Según el nuevo cónsul, Ambrose Rope, las personas deseosas de embarcar eran en marzo de 1703 veinticuatro, cuyos nombres daba²⁷. Todos ellos, menos uno, eran protestantes. Añadía que querían quedarse unas pocas familias, y otros que estaban ya naturalizados, o que iban a estarlo. Esas dos docenas de personas seguramente abandonaron las Islas a mediados de 1704. Algunos otros lo habían ido haciendo en los meses anteriores.

Cuando murió William Poulton, que fue cónsul entre 1712 y 1717, y se dividió la colonia británica en relación con quién sería su sucesor, a favor de John Crosse Sr. se pronunciaron la mayor parte de los miembros de la factoría (32, en su mayoría católicos irlandeses, algunos católicos ingleses y protestantes «desafectos», jacobitas). A John Crosse Sr. lo apoyaron 14, la mayor parte de los cuales eran ingleses protestantes -y los de más antigua residencia en la Isla-, pero también unos pocos católicos. Aunque no se cuentan en esta relación ni mujeres ni niños, parece claro que la colonia británica se ha reducido en más de un 50%. Y lo que es más notable: su composición ha cambiado. No sólo los católicos irlandeses son ahora ampliamente mayoritarios, sino que el conjunto se ha renovado: no llegan a una decena los nombres de 1702 que se repiten en 1717²⁸.

A pesar de contar con un apoyo minoritario, John Crosse Jr. fue designado cónsul, sin duda porque para Londres resultaba políticamente de mayor confianza. Durante décadas luchó para obtener la rebaja de los derechos con que las aduanas inglesas gravaban los vinos canarios, así como por que se permitiese el comercio directo de Canarias con las Antillas británicas. En ambas pretensiones fracasó, y la comunidad británica, rehecha parcialmente después de 1713, fue reduciéndose cada vez más.

En 1728 ordenó Felipe V la expulsión de los extranjeros herejes que hubiese en Canarias, por su participación ilegal en el comercio con América. Los comerciantes ingleses protestantes pidieron el apoyo del Foreign Office y finalmente no fueron expulsados. Había seis nombres firmando la petición²⁹, probablemente los de los titulares de las casas comerciales de protestantes ingleses que quedaban. La imposibilidad de avecindarse impedía a los negociantes protestantes gozar de los derechos que en materia de comercio tenían los naturales del país o los que se hubiesen naturalizado. Así, los irlandeses fueron desplazando a la población protestante y haciéndose con el control del comercio británico en Canarias. Del mismo modo podían disfrutar los católicos de Gran Bretaña del privilegio de naturalización y de licencias para el comercio con Indias, de lo que hay más de un ejemplo. Pero fueron muy pocos los comerciantes ingleses que se convirtieron y lograron de ese modo mejorar su posición y avecindarse en las Islas. La reducción de su número se debió no a su conversión, sino a su emigración. Cuando en 1744, momento de

²⁷ P.R.O., S.P., Spain, 94/229, fs. 252 y 257.

²⁸ P.R.O., S.P., Spain, 94/231, fº 10.

²⁹ E. SERRA RÁFOLS y A. RUIZ ÁLVAREZ, «El Marqués de Valhermoso y los comerciantes ingleses. 1729», *Revista de Historia Canaria*, 133-134, (1961), pp. 146-150.

guerra con Inglaterra, el Tribunal ordenó hacer un padrón de los herejes asentados en el distrito, sólo quedaba una casa comercial de protestantes escoceses en el Puerto de la Cruz, en la que trabajaban varios miembros de la misma familia. Hasta el final del Antiguo Régimen -hay datos de 1761, 1774, 1785, 1791 y 1802- la situación va a ser la misma: familias protestantes en el Puerto de la Cruz y algunas menos en Santa Cruz, donde a veces no hay ninguna. Se trataba de núcleos familiares arraigados, que no creaban ningún tipo de problemas al Santo Oficio³⁰.

La integración social de los irlandeses que obtenían cartas de naturalización, repetidas desde los años de la Guerra de Sucesión, se reforzaba por otras vías -participación en cofradías y en las milicias, fundaciones, donaciones, colaboración con la Inquisición-, que facilitaban su aceptación por la población canaria. No obstante, formaban un grupo, si no cerrado, bien diferenciado, contraían matrimonios entre ellos y tenían intereses comerciales comunes. Daban muestras de patriotismo contribuyendo con dinero o paños cuando se pedían donativos para las tropas. Pero enviaban a América géneros extranjeros, exportaban también fraudulentamente la plata y disfrutaban de los privilegios que como británicos tenían en el comercio con el Reino Unido. Así, formaban parte de la factoría británica, en cuyas votaciones participaban, aunque los nombramientos de cónsules recaían en protestantes, más dignos de confianza para su gobierno. Enviaban a sus hijos a estudiar en Inglaterra, y mantenían, del mismo modo, vínculos comerciales con comunidades británicas de otros lugares. A la larga, sin embargo, fue total la hispanización de la mayoría de ellos.

³⁰ F. FAJARDO SPÍNOLA, *Extranjeros ante la Inquisición de Canarias en el siglo XVIII*, Las Palmas, 1982, pp. 19-20.

ÍNDICE TOMO I

PRESENTACIÓN

VILLAR GARCÍA, M ^a . Begoña	15
--	----

PONENCIAS

Franceses en tierras de España: Una presencia mediadora en el Antiguo Régimen AMALRIC, Jean Pierre	23
---	----

El papel de los extranjeros en las actividades artesanales y comerciales del Mediterráneo español durante la Edad Moderna FRANCH BENAVENT, Ricardo	39
--	----

Los extranjeros en el tráfico con indias: Entre el rechazo legal y la tolerancia funcional GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio	73
---	----

Andalucía en el contexto migratorio de España en la Edad Moderna SANZ SAMPELAYO, Juan	101
--	-----

COMUNICACIONES

Sobre los orígenes de la burguesía malagueña: los primeros Krauel en Málaga ALBUERA GUIRNALDOS, Antonio	123
--	-----

Los ingleses en Ferrol en el siglo XVIII AMENEDO COSTA, Mónica	133
---	-----

Los extranjeros en la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga BARRIONUEVO SERRANO, M ^a Rosario y MAIRAL JIMÉNEZ, M ^a Carmen	143
--	-----

Mercaderes y artesanos franceses en el sur de Aragón. La emigración en Calamocho, 1530-1791 BENEDICTO GIMENO, Emilio	155
--	-----

Les étrangers dans les Pays-Bas espagnols (XVIe-XVIIe. Siècles)	
BERNARD, Bruno	175
“D’estranya nació”. Artesanos extranjeros en el Reino de Mallorca (ss.XVI – XVIII)	
BERNAT I ROCA, Margalida; DEYÁ BAUZÁ, Miguel J. y SERRA I BARCELÓ, Jaume	187
Intermediarios imprescindibles. Los extranjeros en la élite del comercio mallorquín del siglo XVII: el mercado del aceite	
BIBILONI, Andreu	203
Mercaderes italianos en las importaciones marítimas valencianas en el segundo cuarto del seiscientos (1626-1650)	
BLANES ANDRÉS, Roberto	217
La colonia maltesa en Las Palmas en el Antiguo Régimen	
BRITO GONZÁLEZ, Alexis D.	229
Los extranjeros en la milicia española. Análisis del componente foráneo en el ejército de guarnición en Ceuta durante el siglo XVIII	
CARMONA PORTILLO, Antonio	241
La factoría británica de Cádiz a mediados del siglo XVIII: organización y labor asistencial	
CARRASCO GONZÁLEZ, Guadalupe	255
Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos	
CHAUCA GARCÍA, Jorge	267
Aspectos socioeconómicos de la inmigración francesa en Jaén (1750-1834)	
CORONAS TEJADA, Luis	279
Jerónimo Genoin: mercader y cónsul de extranjeros en la Mallorca de principios del siglo XVII	
DEYÁ BAUZÁ, Miguel José	289
Fuentes documentales municipales para el estudio de los extranjeros en la Edad Moderna. El paradigma de Antequera	
ESCALANTE JIMÉNEZ, José.	301

Sospechosos habituales: contrabando de tabaco y comerciantes extranjeros en los puertos españoles ESCOBEDO, Rafael	313
En busca de fortuna. La presencia de flamencos en España. 1480-1560 FAGEL, Raymond	325
La comunidad británica en Tenerife durante la Edad Moderna FAJARDO SPÍNOLA, Francisco	337
Carew, Langton and Power, an irish trading house in Cádiz, 1745 – 1761 FANNIN, Samuel	347
Estrategias en tiempos de incertidumbre: Las familias flamencas y la emigración militar a España a principios del siglo XVIII GLESENER, Thomas	353
Las colonias mercantiles extranjeras en Aragón en el Antiguo Régimen GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio	365
Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel	379
Las comunidades extranjeras y la posesión de esclavos en el Jerez de la Frontera del siglo XVI. IZCO REINA, Manuel Jesús	391
El atractivo gaditano para los suizos de la segunda mitad del siglo XVIII. Del capitalismo mercantil hasta los pequeños probadores de fortuna JAHIER, Hugues	401
Irlandeses y Británicos en Cádiz en el siglo XVIII LARIO DE OÑATE, María del Carmen	417
Extranjeros en la comarca antequerana a finales del Antiguo Régimen LEÓN VEGAS, Milagros	427
Expósitos y nodrizas portuguesas en la inclusa de Ayamonte durante el siglo XVIII LÓPEZ VIERA, David	443

Franceses en Valencia en 1674 LORENZO LOZANO, Julia	457
La colectividad francesa en el Ferrol del siglo XVIII MARTÍN GARCÍA, Alfredo	469
La relación de los comerciantes extranjeros y los escribanos públicos malagueños del siglo XVII MENDOZA GARCÍA, Eva	481
Familias genovesas afincadas en Murcia vinculadas al comercio sedero MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	493
Mercaderes portugueses en la Murcia del siglo XVII MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro	505
Una compañía de comercio internacional en la Galicia del siglo XVIII MONTERO AMENEIRO, Lidia María	519
El predominio extranjero en el comercio exportador de Vélez-Málaga durante el siglo XVIII PEZZI CRISTÓBAL, Pilar	529
Portugueses avecindados en Madrid durante la Edad Moderna (1593-1646) PULIDO SERRANO, Juan Ignacio	543
Los mercaderes extranjeros en Madrid: Compañías y negocios (1648-1679) RAMOS MEDINA, María Dolores	555
El comerciante flamenco Henrique Baneswick y su integración en la sociedad malagueña (s. XVII–XVIII) REDER GADOW, Marion	569
Corrientes migratorias extranjeras con destino a Málaga en el siglo XVII. Análisis de la incidencia francesa RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel	583
Mercaderes y financieros. Los genoveses de Toledo entre 1561 y 1621 RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario	597

Los extranjeros que llegaron a Andalucía como colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ, Carlos	611
La importancia geoestratégica de Canarias a través de la actuación de los holandeses durante el siglo XVII SANTANA PÉREZ, Germán	623
“Los hombres de negocios” extranjeros en la Málaga del último tercio del siglo XVII SANTOS ARREBOLA, María Soledad	635
Los comerciantes extranjeros y el negocio del tabaco en la España del siglo XVIII SOLBES FERRI, Sergio	643
Inmigrantes extranjeros en Mallorca, 1448-1589 VAQUER BENNASAR, Onofre	657
Diaspora entrepreneurial networks. The maltese in eighteenth-century Spain. A comparative perspective VASSALLO, Carmel	667
La colonia extranjera de Cartagena en los siglos XVI y XVII: poder económico y arraigo social VELASCO HERNÁNDEZ, F.	681
Franceses en la Lleida Moderna. Posibilidades para trabajar, dificultades de inserción. VILALTA, María José	695

ÍNDICE TOMO II

PONENCIAS

Los extranjeros en el gobierno de la Monarquía Hispánica CASTELLANOS CASTELLANOS, Juan Luis	11
Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna REY CASTELAO, Ofelia	23
La imagen de los europeos occidentales en la historiografía española de los siglos XVI y XVII (1517-1648) SCHÜLLER, Karin	59
Los extranjeros en Canarias durante el Antiguo Régimen LOBO CABRERA, Manuel y TORRES SANTANA, M ^a Elisa	79

COMUNICACIONES

Los Fornari y las rentas de Orán a comienzos del siglo XVI. Financiación del rey y negocio familiar ALONSO GARCÍA, David	101
Viajeros extranjeros en Andalucía en la primera mitad del siglo XIX ÁLVAREZ ARZA, M ^a José	113
Libros extranjeros en la biblioteca del matemático Benito Bails (1731-1797) ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada	125
Los Stafford, una familia irlandesa en España BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando	139
Los extranjeros en la Alta Administración española del siglo XVIII: El caso de los Capitanes Generales de Mallorca CAIMARI CALAFAT, Tomeu	149
Iglesia y religiosidad española según la Condesa d'Aulnoy (segunda mitad del siglo XVII) CAMPÀ CARMONA, Ramón de la	161

Nación extranjera y cofradía de mercaderes: el rostro piadoso de la integración social CRESPO SOLANA, Ana	175
La estratificación social de España vista por los viajeros extranjeros del siglo XIX DEL PINO ARTACHO, Juan	189
“Entrar en asientos con naturales de Flandes”. Asentistas flamencos en la corte de Felipe IV ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia	196
Andalucía vista por Christian August Fischer, viajero alemán del siglo XVIII FRIEDERICH-STEGMANN, Hiltrud	217
Dionisio Mantuano. Ventura y desventuras de un pintor boloñés en las cortes de Felipe IV y Carlos II GARCÍA CUETO, David y SÁNCHEZ DEL PERAL Y LÓPEZ, Juan Ramón	227
Extranjeros en la Castilla interior durante el Antiguo Régimen. Mentalidad y cultura material: Actitudes similares y comportamientos diferenciados GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo	241
Cuando los libros fueron el arma de los extranjeros. Influencia de Francia en la vida cotidiana española del siglo XVIII GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes	259
Obispos irlandeses y la Monarquía Hispánica en el siglo XVI GARCÍA HERNÁN, Enrique	275
Notas para un estudio historiográfico de los viajeros por España y Portugal durante los siglos XV al XVII GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos	281
El ejercicio de la mediación por los extranjeros en la Corona de Castilla GARRIDO ARREDONDO, José	291
¿Status de residente?. Nuevas aportaciones biográficas del viajero inglés Francis Carter GARVAYO GARCÍA, Dolores	307
Descripción de Málaga y su costa por Pedro Texeira GIL SANJUÁN, Joaquín	323

El flamenco Joris Hoefnagle pintor de las capitales andaluzas del Quinientos GIL SANJUÁN, Joaquín y SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	341
La imagen del Cementerio inglés de Málaga en los viajeros extranjeros: la mirada del otro GIRÓN IRUESTE, Enrique y ARENAS GÓMEZ, Andrés	359
Injerencias estéticas flamencas en la pintura del barroco en Málaga: Miguel Manrique GONZÁLEZ TORRES, Javier	369
Un inglés en la Asturias del XVIII: El viaje de Townsend GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irma	381
Felix Oneille: un irlandés Capitán General de Galicia entre 1774 y 1778 GONZÁLEZ SOUTO, Irma	395
Robert Semple (1766-1816). Un "viajero" en la España de la crisis del Antiguo Régimen GUERRERO LATORRE, Ana Clara	405
Imágenes de la Nobleza: La nobleza castellana ante los ojos de los viajeros extranjeros en la Edad Moderna GUILLÉN BERRENDERO, José Antonio	415
Los viajeros extranjeros de la Edad Moderna como fuente para la Historia del Arte: Su aplicación al patrimonio artístico sevillano HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador	427
Los extranjeros en la administración corregimental española del siglo XVIII IRLES VICENTE, María del Carmen	439
El Rosellón tras el Tratado de los Pirineos: un caso de neoextranjería (1659-1700) JANÉ CHECA, Oscar	451
Rasgos socioculturales de Castilla y Andalucía a mediados del siglo XIX según la visión de una viajera inglesa JIMÉNEZ CARRA, Nieves	465
Los viajeros ingleses y la Inquisición KRAUEL, Blanca	477

Diplomáticos europeos en la España de mediados del siglo XVIII. Inmigrantes de ida y vuelta LAVANDEIRA HERMOSO, Juan Carlos	485
La Hermandad de los franceses de Granada en el siglo XVIII LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis	495
Entre Málaga y Granada: La aventura de viajar en la primera mitad del siglo XIX LÓPEZ-BURGOS, M ^a Antonia	511
Una patente desconocida del siglo XVIII LORENZO MODIA, María Jesús	527
Una aproximación al estudio de los pintores extranjeros en la Sevilla del Siglo de Oro MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis	535
Perfil inquisitorial de los marineros extranjeros en la sociedad canaria MORENO FLORIDO, María Berenice	547
Extranjeros y heterodoxias en el Cádiz del siglo XVIII: La presencia protestante MORGADO GARCÍA, Arturo	557
Irish students and merchants in Seville, 1598-1798 MURPHY, Martin	565
Francisco Cabarrús, el éxito de un inmigrante NUIN PÉREZ, Lucía	573
Extranjeros en el Cabildo Municipal malagueño OCAÑA CUADROS, Ivanova	583
Los extranjeros en España e Indias según el ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata (1756-1770) PERALTA RUIZ, Víctor	595
La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención PÉREZ BLÁZQUEZ, Aitor	607
La estirpe de los Trevani y la Inquisición española PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M ^a Isabel	617

Unidades extranjeras en el ejército borbónico español del siglo XVIII PÉREZ FRÍAS, Pedro Luis	631
“Mártires de profesión”: Estudio de caso de los conflictos de las comunidades inglesa e irlandesa en la Andalucía de finales del XVII PÉREZ TOSTADO, Igor	645
Los viajeros extranjeros y la crisis del Antiguo Régimen en España: el viaje como fuente histórica REPETO GARCÍA, Diana	657
Intereses comerciales y conspiración internacional judaica: La delación de Juan Bueno Guiponi ROLDÁN PAZ, Lorena	669
Leyes de inmigración y flujos migratorios en la España Moderna SALAS AUSÉNS, José Antonio	681
Cesare Arbassia, un pintor italiano para los círculos humanistas hispanos del siglo XVI SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio	699
Judíos y protestantes: La herejía en la jurisdicción de la Inquisición de Cartagena de Indias SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, José Enrique	711
El mundo ruso en una comedia de Lope de Vega: la manipulación literaria SMOKTI, Eugenia	721
El “grupo irlandés” bajo el ministerio Wall (1754-63) TÉLLEZ ALARCIA, Diego	737
La música y el baile en España a través de la mirada de Wilhelm von Humboldt (1799-1800) TORRE MOLINA, María José de la	751
Cautivos extranjeros en la Málaga Moderna TORREBLANCA ROLDÁN, María Dolores	761
Las dificultades de ser financiero extranjero en la España de Carlos III TORRES SÁNCHEZ, Rafael	771

Extranjeros en España y sus aportaciones a la ciencia y la técnica ilustradas VILLAS TINOCO, Siro	781
Cargos concejiles en manos de comerciantes extranjeros YBÁÑEZ WORBOYS, Pilar	793